

Magdalena, 25 de Julio de 2019.

DECRETO: 1191/19

Visto:

Los Exptes Letra P N° 1330/19 Perez Braian, Letra G N° 1322/19 Gomez Daniel, Letra G N° 1350/19 Gonzalez Elsa, Letra O N° 1323/19 Ojea Silvia y Letra F N° 1341/19 Fonseca Jose Alberto, familias de nuestro distrito, mediante el cual solicitan materiales de construcción para mejorar sus viviendas, en el marco del programa Banco de materiales con devolución de tareas y

Considerando:

Que a fs. 1 obran notas de solicitud por parte de las familias.

Que a fs. 2, 4, 5, 6 obran presupuestos de los materiales que solicitan.

Que a fs. 2, 6, 7, obra informe social que corrobora la situación socioeconómica de las familias.

Que la entrega de los materiales permitirá mejorar la calidad de vida de estas familias y sus condiciones habitacionales.

Que la familia devolverá el subsidio con tareas comunitarias en el marco del Decreto 1804/18 Programa Banco de tareas.

Que se hace necesario realizar el acto administrativo correspondiente.

Por ello,

El Sr. Intendente Municipal de Magdalena, en uso de sus atribuciones

DECRETA

Artículo 1º: Otórguese un subsidio de materiales de construcción, que se efectivizara en especies que detallan en el anexo I que forma parte del presente, a favor de las familias y /o personas que se indica, en concepto de entrega de materiales de construcción para mejorar sus viviendas de acuerdo al considerando, en el marco del Programa Banco de materiales con devolución de tareas comunitarias.

Artículo 2º: La Direccion de EDH y F determinara la tarea comunitaria que deberá realizar el solicitante.

Artículo 3º Para tal erogación será afectada la partida 5.1.4 ayuda sociales a personas -----correspondiente a la jurisdicción 7000 Programa 24-04- FF 110

Artículo 4º. El presente Decreto será refrendado por el Secretario de Hacienda.

Artículo 5º Comuníquese a quienes corresponda y dese al Registro Municipal.

ANEXO I

EXPTE	BENEFICIARIO	DNI	MONTO OTORGADO	MATERIALES OTORGADOS
Expte Letra P N° 1330/19	Perez, Braian	38.310.643	\$ 7.690,00	4 M3 calcáreo, 12 bs cal, 6 bs cemento.
Expte. Letra G N° 1322/19	Gomez, Daniel	26.063.765	\$ 26.445,20	32 zapos telgopor, 8 viguetas 3.60, 3 varillas de hierro del 8, 2 mallas simas del 5, 6 bs de cemento, 2 m3 arena, 1 m3 piedra, 3 bs plasticor, 2 palets ladrillos huecos del 12.
Expte. Letra G N° 1350/19	Gonzalez, Elsa	26.566.639	\$32.518,20	2 tarimas de ladrillos huecos del 8, 2 m3 arena, 2 m3 piedra, 3 varillas de hierro del 6, 9 varillas de hierro del 8, 20 bs cemento, 15 bs de cal, 4 m calcáreo, 1 kg alambre.
Expte. Letra O N° 1323/19	Ojea, Silvia	36.476.339	\$31.101,40	1 puerta hierthoty 0.80 x 2.00 ciega. 4 palets ladrillos huecos del 12, 3 m3 arena, 10 varilla hierro del 8, 6 varillas hierro del 6, 2 kg alambre, 1 m3 piedra, 5 bs plasticor, 10 bs cemento, 1 hidrofugo x 10.
Expte. Letra F N° 1341/19	Fonseca, Jose Alberto	29.782.420	\$49.674,00	6 m3 arena, 6 m3 piedra, 40 bs cemento, 55 bs cal.